



Santiago, 24 de junio de 2010.

**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 71**

Directores Asistentes: Luciano Cruz-Coke, Drina Rendic, Hugo Pirovich, Gustavo Cárdenas, Pablo Dittborn, Lautaro Núñez y Cecilia García-Huidobro.

Presidió la sesión don Luciano Cruz-Coke, Ministro Presidente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Se encuentra presente en calidad de ministro de fe el Sr. Subdirector Nacional Suplente, don Javier Chamas Cáceres.

En Santiago, a jueves 24 de junio de 2010, en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de esta ciudad, tiene lugar la sesión ordinaria N° 71 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

- 1) **Aprobación de Actas Anteriores.**
- 2) **Propuesta de Acta Directorio Nacional (trabajo de Comisión Actas)**
- 3) **Presentación de Departamento de Comunicaciones:**
 - Estructura
 - Principales Acciones año 2010
 - Lineamientos Estratégicos
- 4) **Presentación Departamento: (Jefatura, principales funciones y desafíos)**
 - Creación Artística

- Ciudadanía y Cultura
- Planificación
- Jurídico
- Recursos Humanos
- Administración General

5) **Presentación Unidades: (Jefatura, principales funciones y desafíos)**

- a. Asuntos Internacionales
- b. Regiones
- c. Infraestructura Cultural
- d. Auditoría Interna.

6) **Postulaciones a la Orden al Mérito Pablo Neruda. Antonio Skármeta, Plácido Domingo, Cristina Gallardo y Daniel Catan.**

7) **Presentación de Directores/as Regionales**

8) **Varios**

Reemplazo de evaluadores y jurados FONDART.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En forma previa a dar inicio a los asuntos de la tabla, el Ministro Presidente expone en primer lugar, los cambios producidos en la Institución con la salida del Subdirector Nacional, don Nicolás Bär Armstrong, indicando que don Javier Chamas Cáceres está ejerciendo dicho cargo en calidad de suplente, mientras se designa a la persona que ejercerá como titular. En segundo lugar, indica que se adelantará el punto varios ya que el último punto de la tabla será la presentación de los Directores Regionales. Por lo anterior, consulta a los Directores si es que tienen comentarios, para que se realicen en este momento.

El Director Nacional don Hugo Pirovich informa sobre el funcionamiento de la mesa de trabajo que se lleva a cabo en la ciudad de Valparaíso, para la realización de los Carnavales, en la cual se incorporó el Presidente de la Cámara de Comercio. Destaca lo auspiciosos que está siendo este trabajo, siendo un buen síntoma del éxito de esta actividad, a la cual se le está dando un carácter diferente en virtud de la nueva Administración.

Propuesta de Acta Directorio Nacional (trabajo de Comisión Actas). El Director don Gustavo Cárdenas, adelantando el punto 2 de la tabla expone propuesta realizada por la Comisión de Actas, en colaboración con la Directora Drina Rendic, el antiguo Subdirector Nacional y la abogada del Departamento Jurídico, Bernardita Nazar Díaz, consistente en el siguiente protocolo de sesiones y de actas del Directorio Nacional:

1. Las sesiones se grabarán y transcribirán para efectos de la elaboración del acta.
2. Las transcripciones deberán ser íntegras respecto de la grabación de las sesiones.
3. Las actas deberán contener los acuerdos, sus fundamentos y un resumen de la discusión existente, estableciendo los argumentos de las distintas posiciones que en ella hayan existido. En los resúmenes de discusión no se individualizará a cada Director con su opinión particular, salvo que se solicite expresamente.
4. Calendario de elaboración de actas:
 - a) Realización de sesión: grabación.
 - b) 7 días corridos: transcripción (considera como día 1 al día siguiente de la realización de la sesión).
 - c) 12 días corridos: redacción del acta.
 - d) 11 días corridos: revisión del acta por parte de los Directores.
 - e) Sesión siguiente: aprobación y suscripción del acta.Cada plazo de días se contará desde el término del plazo de la etapa anterior.
5. El Director Nacional don Gustavo Cárdenas, enviará documento que norme el estilo de redacción de acta.

En cumplimiento de este último punto, dicho Director Nacional entrega un manual de redacción, escrito por el académico don Enrique Ramírez Capello, que puede ser de gran utilidad para la redacción de las actas de este Directorio.

Asimismo, se agrega a este protocolo la necesidad de que las solicitudes realizadas por los Directores Nacionales consten de forma destacada, para efectos de facilitar su seguimiento, el cual deberá realizarse por el Servicio Público.

ACUERDO: Por unanimidad de los Directores Nacional se aprueba el protocolo descrito en esta sesión, con las modificaciones señaladas.

Siguiendo con los varios, el Director Nacional, don Pablo Dittborn, comenta el artículo de prensa publicado el fin de semana pasado en el Diario El Mercurio respecto de los premios nacionales, el cual señala que existen, en primer lugar, proyectos de ley que modifican la ley de premios nacionales y que involucran a este Consejo, y segundo lugar, un acuerdo de la Cámara de Diputados, en que dan su apoyo a una autora en específico como postulante a los premios mencionados. Al respecto consulta sobre si el Ministro Presidente ha tenido información al respecto, o si ha intervenido en estos procesos.

El Ministro Presidente responde señalando que no han sido iniciativas de este Consejo y que tampoco ha sido consultado al respecto. Sin perjuicio de ello, indica que está de acuerdo con la modificación planteada en el sentido de que el Ministro de Cultura reemplace al Ministro de Educación en todas las instancias en que este Consejo tenga competencia, ya que dichas normas fueron dictadas cuando este Consejo no existía.

Se recuerda que existió un proyecto de modificación de la Ley de Premios Nacionales trabajado en su oportunidad por la Comisión de Legislación, y aprobado por este órgano colegiado, y cuya tramitación no prosiguió por el rechazo del Ministerio de Hacienda. Este proyecto fue entregado al Asesor Legislativo del Ministro Presidente, don Rodrigo Valencia, quien elaboró un anteproyecto, que se entrega a los Directores Nacionales para su revisión y observaciones. Dicho anteproyecto queda como anexo a la presente acta siendo parte integrante de la misma.

Solicitud. Se solicita que este anteproyecto sea trabajado en la Comisión de Legislación en forma previa a la presentación en este Directorio, fijándose como fecha de realización el día 29 de julio de 2010, ya que esta reforma está en la opinión pública y es urgente un pronunciamiento al respecto.

El Ministro Presidente comenta que el proyecto que actualmente existe en el Congreso no tendrá urgencia en su tramitación, por lo cual existe tiempo para trabajar en un proyecto propio de esta Institución, el que, teniendo en consideración la importancia de este asunto, debe buscar la mejor propuesta de reforma, para luego insistir con el Ministerio de Hacienda.

Los Directores discuten sobre la forma de trabajo de las comisiones, en el sentido de buscar la forma de agilizar más el proceso, señalando que, sin perjuicio de que las personas que no puedan asistir presencialmente pueden realizar sus observaciones mediante correo electrónico, la realización de las reuniones con los otros integrantes es necesaria para la discusión, ya que si no se convertirían en discusiones bilaterales.

Se procede con el punto N° 1 de la tabla.

1) Aprobación de Actas Anteriores.

Se revisan las actas de las sesiones ordinarias N° 69 y 70. Los Directores Nacionales discuten sobre su contenido, realizando observaciones y correcciones, las que se realizan. Se dan por aprobadas y se suscriben.

Los Directores Nacionales comentan sobre las competencias que este Consejo tiene en el tema de patrimonio, en especial, patrimonio tangible, ya que fue uno de los puntos discutidos en el proyecto del Instituto del Patrimonio. En este sentido, todos concuerdan que uno de los ejes centrales de este Consejo es patrimonio, sin distinguir si es inmaterial o material, por lo cual el patrimonio tangible es un tema a abordar por este Directorio, siendo absolutamente pertinente que el Programa de Apoyo a la Reconstrucción de Patrimonio Material sea ejecutado por esta instancia.

Existe una dispersión de las competencias sobre esta materia en un gran número de órganos públicos, los que deben trabajar en conjunto mientras no exista una institucionalidad patrimonial que agrupe estas competencias, por lo cual los Directores Nacionales estiman pertinente que el Ministro Presidente pueda convocar y liderar una mesa de coordinación que incluya a todos estos órganos públicos.

Por otra parte, expresan que, en la ejecución del Programa mencionado, aprobado en Sesión Ordinaria N° 70, debe aumentarse la presencia de los órganos públicos competentes en la materia, en específico en la comisión seleccionadora, como son el Ministerio de Obras Públicas y el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Esto es necesario ya que los recursos que se transferirán son

públicos, y eso debe quedar suficientemente claro en el diseño del Programa. Asimismo, se vuelve a reiterar que los integrantes de la comisión seleccionadora que provengan del ámbito privado deberán dar estricto cumplimiento a normas de transparencia y probidad, evitando todo posible conflicto de interés.

La Directora Cecilia García-Huidobro expresa que, en su opinión, este proyecto debió haber mostrado nítidamente que fue generado desde el Estado y con fondos del Estado. Uno de los argumentos más recurridos en el pasado, para justificar la negativa de que el CNCA liderara los temas patrimoniales, fue su falta de preparación y experiencia en el tema. Tuvimos una excelente oportunidad para demostrar que sí éramos capaces, con el primer proyecto de impacto en restauración arquitectónica, post-terremoto. Al haber involucrado la participación de los privados (corporaciones, empresas y expertos), aparece desdibujado el rol del CNCA. Solicita que se incorporen, como beneficiarios, a las universidades y organizaciones comunitarias, especialmente de la zona, aunque al exigir una contraparte de \$100.000.000, se reduce considerablemente el número de quienes puedan postular. Comparte la opinión de otros directores de ser especialmente cautelosos en la asignación de fondos, pues los cruces de intereses, en un área como el patrimonio, son casi inevitables.

ACUERDO: Por unanimidad de los integrantes de este Directorio, se aprueba que en el Programa de Apoyo a la Reconstrucción del Patrimonio Material se aumente el número de integrantes de la comisión seleccionadora a 7 personas, agregándose un representante del Ministerio de Obras Públicas y un representante del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Continuando con la sesión, los Directores Nacionales comentan sobre la importancia del organigrama del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y de la posición que en éste tiene el Directorio Nacional.

Solicitud. Que se ponga como punto de tabla el organigrama, con el objeto de ir aclarándolo cada vez más a través de su discusión. Para tal efecto, deberá enviarse en un formato digital de fácil acceso.

2) Presentación de Departamento de Comunicaciones:

- **Estructura**
- **Principales Acciones año 2010**
- **Lineamientos Estratégicos**

Ingresa a la sala doña Magdalena Aninat, Jefa del Departamento de Comunicaciones, quien se presenta y realiza una exposición de su Departamento, describiendo su diagnóstico y las áreas de trabajo que está estableciendo. Dicha presentación queda como anexo a la presente acta siendo parte integrante de la misma, y contiene principalmente:

- Reforzar el posicionamiento institucional ya que se diagnostica una falta de difusión de las actividades y programas del Consejo, lo que pudo ser provocado por un énfasis en la figura de la autoridad. Por esto se estima necesario enfocarse en el posicionamiento de este Consejo y su red cultural. Existe la idea de difundir nuestras actividades a través de una cartelera del Consejo. Por otro lado, se plantea la importancia del posicionamiento de las autoridades regionales.
- El área de prensa está funcionando a cargo de Macarena Matte, quien elabora un resumen de prensa sobre los temas atinentes, para su envío.
- Mejorar las comunicaciones internas, tanto con los funcionarios como con los integrantes del Directorio Nacional. Se está rearticulando la intranet interna, preparando un nuevo boletín. Lo que se busca es que nuestros funcionarios conozcan el accionar de todo el Consejo.
- Se busca coordinar las publicaciones que realiza el Consejo con el objeto de dar una mirada estratégica en cuanto a su contenido y a estandarizar normas de diseño e impresión, lo que reflejará una unidad institucional hacia el exterior. Para esto hay un área de diseño y un área de producción y gestión.
- Plataforma digital. El objetivo es unificar en una sola gran plataforma contemporánea todos los micrositos existentes. En esta plataforma se busca difundir a través de fotografías y videos.
- Realizar una propuesta de diseño sobre la imagen de este consejo.

Los Directores realizan comentarios respecto de la presentación, destacando principalmente:

- La importancia de que la información llegué a las Direcciones Regionales y sus funcionarios, ya que en regiones, son ellos el contacto cotidiano. En este sentido, existen muchas publicaciones que son muy valoradas, pero de difícil acceso por su dispersión en cuanto a su contenido, su diseño y su forma de distribución. Debe revisarse la posibilidad jurídica de que estas publicaciones puedan ser distribuidas en las librerías al público en general. Consultan sobre la publicación de los resultados de la última Convención Nacional, ya que estaba programado.
- **Solicitud.** Que estas publicaciones se entreguen a los miembros del Directorio Nacional.
- Felicitan la iniciativa de los informes de prensa que llegan todos los días y la cobertura casi diaria que está teniendo el Ministro en los medios. Sin embargo, comentan que ha existido una falencia comunicacional en cuanto a que la opinión pública ignora que este Consejo está compuesto por un Directorio Nacional que toma las decisiones de política pública, no administrativas, en conjunto con el Ministro que lo preside, conformado por 11 personas, 8 de las cuales son representativas de la sociedad civil. Por lo anterior, hay que hacer un esfuerzo para que los medios de comunicación conozcan esta institucionalidad ya que ni la prensa especializada es certera. A modo de ejemplo, se habla de un Subsecretario como si existiera un Ministerio y no de un Subdirector Nacional, que es el término correcto.
- Debe crearse un espacio para que el Directorio Nacional se dé a conocer entre los funcionarios públicos.
- **Solicitud.** Se debe informar cuál fue el volumen de ejemplares impresos de la Memoria de este Consejo, y cuantos se han distribuidos.
- **Solicitud.** Respecto de los seminarios, estos son prioridad para este Directorio Nacional, por lo cual solicitan que las propuestas que se realicen sean entregadas para sus comentarios y observaciones.
- **Solicitud.** Que se proponga un sistema en que se comunique a los Directores Nacionales, en forma periódica, el trabajo programático realizado por los distintos Departamentos del Servicio Público, con el objeto de estar informados permanentemente sobre el quehacer institucional.

- **Solicitud.** Se presente una propuesta de estrategia comunicacional para posicionar una imagen y el funcionamiento del Servicio Público.
- **Solicitud.** Se revise el sistema de envío de invitaciones que se reciben en el Consejo y que van dirigidas a los Directores Nacionales, con el objeto de que puedan confirmar con la debida anticipación su asistencia o inasistencia.

3) Se adelanta el punto varios: Reemplazo de evaluadores y jurados FONDART.

Ingresa a la sesión la Secretaría Ejecutiva del FONDART, doña Claudia Toro, quien señala que en la Convocatoria FONDART 2010, Ámbito Nacional de Concurso, Líneas Fomento de las Artes y la Artesanía, Comunicación y Extensión para el Fomento de las Artes y la Cultura, Investigación y Estudios, Desarrollo de Infraestructura Cultural, renunció la Jurado Ximena Rivas, por razones de exceso de carga laboral. Asimismo, en la Línea de Becas y Pasantías de la misma convocatoria, renunció Claudia Celedón, quien a su vez cumple funciones como Jurado de la Línea Apoyo a la Difusión e Inserción de Creadores, Artistas y Agentes Culturales y Proyectos Artísticos y Culturales Chilenos en el extranjero. Por lo señalado, se requiere la designación de nuevas personas que cumplan dichas funciones.

Se presenta una propuesta por parte de la Secretaría Ejecutiva con los respectivos currículos.

ACUERDO: Teniendo en consideración la información presentada por la Secretaría Ejecutiva del FONDART, relativa a la necesidad de proceder a reemplazar a: un integrante designado en la Comisión de Becas y Pasantías, Segunda Convocatoria 2010, y que a su vez cumple funciones como Jurado de la Línea Apoyo a la Difusión e Inserción de Creadores, Artistas y Agentes Culturales y Proyectos Artísticos y Culturales Chilenos en el extranjero; y a un integrante del Jurado Nacional, FONDART 2010, Ámbito Nacional de Concurso, han sido designadas las siguientes personas, según detalle que a continuación se indica:

Comisión Becas y Jurado Línea Apoyo a la Difusión e Inserción de Creadores, Artistas y Agentes Culturales y Proyectos Artísticos y Culturales Chilenos en el extranjero:

Integrante designada que renunció	CLAUDIA CELEDÓN URETA Rut: 9.383.626-k Motivo: Incompatibilidad horaria. Nominada por Arcos a cargo de acreditación carrera Teatro de la cual es Directora.
Nueva designación	ANA REEVES SALINAS Rut: 4.772.325-6 Actriz (PUC). Con vasta experiencia en Teatro, Cine y Televisión. Desde el 2001 a la fecha, Directora y docente de la Escuela de Teatro y Comunicación Escénica de UNIACC.

Jurado Nacional

Integrante designada que renunció	XIMENA RIVAS HANSON Rut: 9.448.019-1 Motivo: Incompatibilidad horaria. Filmación en zona norte del país adelantó plan de rodaje.
Nueva designación	INÉS STRANGER RODRÍGUEZ : Rut : 8.038.919-1 Actriz (PUC). Profesor Titular de la Pontificia Universidad Católica desde el 2008. Maîtrise en Arts du Spectacle, mention Études Théâtrales en 2001 y el Diplôme d'études Approfondies, (DEA) ambos diplomas los realizó en el Institut d'Études Théâtrales en el año 2005, ambos de la Université Paris III de la Sorbonne Nouvelle.

Para todos los efectos de estas designaciones se deberá considerar el financiamiento de los gastos operacionales necesarios para el adecuado y oportuno desempeño de las funciones de las personas designadas como integrante de la Comisión (traslado, alojamiento y alimentación), todo ello según disponibilidad presupuestaria.

4) Presentación Departamentos: (Jefatura, principales funciones y desafíos)

- Creación Artística
- Ciudadanía y Cultura
- Planificación
- Jurídico

- **Recursos Humanos**
- **Administración General**

A. Presentación de don Javier Chamas, actual Subdirector Nacional Suplente, quien fue designado por el Ministro Presidente como Jefe del Departamento de Creación Artística. Se presenta con su trayectoria académica y laboral y expone sobre la reestructuración de su Departamento. En primer lugar, señala que este Departamento no sólo abarca la creación artística sino que toda la cadena, por lo cual el nombre del mismo debe variar, siendo esto consistente con la división de secciones que se plantea, esto es, una Sección de las Fomento de las Artes, integrada por el FONDART y las áreas artísticas, y una segunda Sección de Fomento de las Industrias. Por otro lado, diagnostica que este Departamento se ha encargado de varias actividades o aspectos que en realidad pertenecen por objetivos al Departamento de Ciudadanía y Cultura, como son los “Días De”, ya que su objetivo es la Formación de Audiencia.

Se discute sobre esta distinción entre artes que son industrias con las que no lo son, señalando que hay que ser cuidadosos, ya que hay muchas artes que en Chile no son industrias, pero que internacionalmente sí lo son. Por esto, la división no puede ser rígida sino que debe ser flexible, con el objeto de que las artes que se profesionalicen, pasen a la sección que corresponde.

B. Presentación de doña Macarena Barros, quien fue designada por el Ministro Presidente como Jefa del Departamento de Ciudadanía y Cultura. Se presenta a nivel personal y profesional, describiendo su relación con los temas de gestión cultural y educación. Expone sobre el diagnóstico de su Departamento, su estructura, y sus planes a ejecutar. Existen tres áreas importantes: educación, formal y no formal; patrimonio; y acceso.

Ante la consulta de los Directores sobre cuál es su principal crítica al funcionamiento actual del Departamento, señala, por un lado, que falta comunicación interna entre los distintos equipos, la información está muy encapsulada por lo cual no hay un intercambio de datos necesarios para ejecutar los distintos programas; y por el otro, falta fortalecer el área de educación y formación, ya que ésta permitirá mejorar los índices de cesantía y de seguridad, y le dará contenido a la participación ciudadana. Por esto, se plantean distintas líneas de acción: - asignarle más

presupuesto, ya que actualmente gran parte se destina acceso y participación; – establecer una coordinación constante y activa con el Ministerio de Educación, lo cual ya se está gestionando. Debe considerarse el trabajo en la edad preescolar, ya que hoy no se está abordando.

Respecto del proyecto OKUPA, indica que es un proyecto piloto, que aún no es programa propiamente tal, ya que se ejecuta en regiones, y aun no tiene ejecución nacional. Se realiza a través de Balmaceda 1215, ya que no existen las capacidades de gestión dentro del Departamento. Comenta que es un proyecto considerado como buena práctica a nivel internacional, y que debe continuar, pero mejorando su contenido, y llegando a tener ejecución nacional.

Se destaca el hecho que se hable de Patrimonio, sin distinciones y que en forma posterior se decidan los énfasis que deben considerarse.

Solicitud. Los Directores Nacionales solicitan una información más acabada del tema de educación, considerando su importancia, por lo cual solicitan se genere otra instancia donde se presente, como sería una reunión extraordinaria, donde puedan hacer las observaciones y recomendaciones que estimen pertinente.

C. Presentación de don José Gabriel Johnson, quien fue designado por el Ministro Presidente como Jefe del Departamento de Planificación y Presupuesto. Se presenta a nivel profesional, describiendo las razones que lo motivaron a aceptar esta designación. Explica las tres áreas que actualmente están en su departamento:

- Control de gestión: Control de gestión interna de los programas, en el cual se debe plantear un sistema de seguimiento mensual que permita un real conocimiento del nivel de cumplimiento e incumplimiento, con el objeto de generar datos que sirvan para la adopción de medidas por parte de la Autoridad.
- Tecnología de la información y comunicación: implica el soporte tecnológico interno de la Institución, y tiene como principal desafío el independizarse del Ministerio de Educación en cuanto al servidor. Se explica que esto depende exclusivamente de que se asignen los recursos necesarios, por lo cual se incluyó en el proyecto de presupuesto 2011.
- Estudios. Esta sección se encuentra a cargo del Departamento, pero se proyecta la creación de un departamento independiente, por lo cual se está trabajando a corto plazo. El objetivo es lograr un

equipo, que genere ideas en forma conjunta e integral. Por último, informa de la desvinculación de don Fernando Gaspar, como jefe de esta sección.

Los Directores Nacionales expresan su preocupación e interés por el tema de Estudios, ya que debe existir una gran conexión entre el trabajo realizado por esa sección o departamento, según se decida, y este Directorio. Por otro lado, realizan una moción de que se otorgue la prioridad necesaria al tema de independizarse tecnológicamente del Ministerio de Educación, con el objeto de lograr el presupuesto el año 2011.

Solicitud. Que se informe constantemente de las decisiones que se van adoptando en cuanto al tema de estudios, con el objeto de ir colaborando.

Solicitud. Que se envíe un pequeño organigrama de las áreas que dependen de este Departamento, y el presupuesto que tiene asignado.

Solicitud. Que se informe constantemente de las desvinculaciones que se producen en el Servicio público.

D. Presentación de don Felipe Montero, quien fue ratificado por el Ministro Presidente como Jefe del Departamento Jurídico. Se presenta profesionalmente, describiendo su trabajo en esta Institución, y el personal que actualmente tiene a su cargo en el Departamento (organigrama) y cómo éste ha crecido progresivamente desde el año 2009. Plantea que la función principal es velar por la juridicidad de los procesos y actos administrativos, y expone la división de las tareas en las distintas secciones o unidades y su funcionamiento:

- Sección de Órganos Colegiados y Fondos concursables.
- Sección de Asesoría Institucional.
- Unidad de Compras Públicas.
- Unidad de Transparencia.

El Departamento Jurídico es independiente de la asesoría legislativa que el Ministro Presidente tiene en su Gabinete, donde actualmente se encuentra don Rodrigo Valencia.

Comenta como desafío principal para este año el lograr la presencia de abogados en regiones, con el objeto de lograr una asesoría jurídica directa, proyectándose el 2010, cuatro abogados que se dividan por zonas, para llegar al 2011 con un abogado por región. Asimismo, se planifica reeditar el

libro denominado "Compendio de legislación Cultural" y la cartilla de Derechos Previsionales y Laborales de los Artistas, el cual fue el resultado del Programa de Legislación Cultural de este Departamento, junto con editar la cartilla de Derechos de Autor que incluya las últimas modificaciones.

En cuanto al presupuesto del Departamento, hasta el año 2009, éste no tenía independencia como centro de costo, por lo cual a partir del presente año, se tiene un presupuesto propio.

E. Presentación de don Francisco Anguita, quien fue designado por el Ministro Presidente como Jefe del Departamento de Recursos Humanos. Se presenta profesionalmente, y comienza con el diagnóstico y propuestas en su materia:

- El tema de recursos humanos tiene muy bajo posicionamiento, siendo un área pagadora, y no de definición de las políticas de recursos humanos.
- Falta motivación en su equipo, por lo cual su idea es trabajar con el Comité Paritario de Capacitación en dicha orientación.
- Uno de los grandes desafíos es la creación de un Servicio de Bienestar propio, que contemple beneficios importantes para los trabajadores.
- Sección de gestión de personas y sección de remuneraciones deben trabajar juntas, coordinadamente.
- Participar activamente en los procesos de contratación, asesorando a las autoridades que adoptan la decisión.
- Visitas en terreno a cada una de las regiones y programas de capacitación.

Los Directores Nacionales exponen la inquietud de los plazos para decidir el tema de las desvinculaciones, ya que si no se define, genera una sensación de inestabilidad en los funcionarios que afecta la calidad de su trabajo. Al respecto, el Ministro Presidente señala que en regiones ha sido un poco más lento este proceso, pero que efectivamente será finalizado a corto plazo.

F. Presentación de don Norman Rodríguez, quien fue designado por el Ministro Presidente como Jefe del Departamento de Administración General. Se presenta profesionalmente, y comienza con una introducción, las acciones a ejecutar y las metas a lograr:

- Se detecta una cultura organizacional de desconfianza y muy burocrática, lo que impide un trabajo en equipo que facilite los procesos.
- Existe falta de liderazgo, han existido muchas Jefaturas, lo que ha provocado un posicionamiento muy fuerte de las jefaturas de las secciones.
- El gran conflicto con los proveedores era provocado por la falta de respuesta a los requerimientos de los mismos. Por esto, se ha desarrollado un trabajo de contacto directo con cada uno de ellos, quienes han respondido de manera positiva, buscando en conjunto las distintas formas de solucionar los problemas administrativos para lograr los respectivos pagos. En este sentido, se quiere lograr un sistema en la página web, con información automática, a disposición de los proveedores, para que cada uno pueda consultar sobre sus facturas.
- Como correlato de lo anterior, se ha logrado bajar el nivel de deudas, mejorando así nuestra situación en DICOM.
- Se están revisando los procesos internos, con el objeto de mejorarlos. Deben existir instrucciones claras en la forma de ejecutar los procesos.

Los Directores Nacionales comentan la importancia de que esta mejora sea informada a los medios de comunicación y a la opinión pública, ya que ha existido un deterioro de la imagen del Consejo en virtud de su estado de deudas. Frente a esto, el Ministro Presidente señala que dicha información se realizará una vez que esté absolutamente sancada esta situación, para evitar así complicaciones.

5) Presentación Unidades: (Jefatura, principales funciones y desafíos 10 minutos por Unidad)

- e. Asuntos Internacionales**
- f. Regiones**
- g. Infraestructura Cultural**
- h. Auditoría Interna.**

Por razones de tiempo, se suspenden estas exposiciones.

6) Postulaciones a la Orden al Mérito Pablo Neruda. Antonio Skármeta, Plácido Domingo, Cristina Gallardo y Daniel Catan.

El Ministro Presidente expone que todas estas personas serán parte de la obra "Il Postino" que se estrenará en Chile, por lo cual se estima procedente, considerando el nivel de todos sus integrantes, el otorgarles a cada uno de ellos esta medalla.

Se discute respecto de si éste es un premio que se entrega por mérito individual o colectivo, ya que pueden existir otros sopranos o escritores chilenos(as) que pueden ser considerados con mérito suficiente para recibirlo, pero que no son parte de esta obra, lo cual no necesariamente va a ser entendido por el público.

Se recuerda que este premio se puede dar en otras ocasiones, por lo cual no es excluyente que se otorgue a estas personas.

Se discute sobre si debe entregarse sólo a Cristina Gallardo, o también a Verónica Villarroel, por considerarla como la otra exponente chilena soprano a nivel internacional, ya que podría considerarse una ofensa la entrega a una sola de ellas.

La decisión de esta medalla es del Ministro Presidente, pero siempre se ha consultado, por esto, el tema se agregó este punto a la tabla.

Frente a la discusión, el Ministro Presidente revisará nuevamente los antecedentes ya que aún hay tiempo para decidir.

7) Presentación Comisión Convención Nacional.

Se entrega documento que registra el avance de la Comisión y las propuestas del Ministro Presidente, el cual es parte integrante de la presente acta en calidad de anexo.

Se expone el trabajo de la comisión por parte de la Directora Nacional doña Drina Rendic. En primer lugar agradece el trabajo realizado por todos los integrantes de la comisión, quienes tuvieron muchas reuniones y llegaron, principalmente, a las siguientes conclusiones, en cuanto a la Convención Nacional:

- Las políticas públicas que vencen el año 2010 tiene diferentes grados de cumplimiento, y esto se reflejará en un documento que servirá de insumo para el diseño de las nuevas políticas públicas para los próximos 5 años.
- La estructura de la Convención consistirá en: se inicia con la cuenta pública del Ministro Presidente, se realizará un trabajo de mesas, para lo cual se plantea varios paneles inspiradores; y un panel de cierre.

- Los temas de las mesas de trabajo se han definido en base a los tres ejes de acción de este Consejo, esto es, participación ciudadana, promoción de las artes y patrimonio; y consideran temas modernos que apuntan hacia el futuro.
- Se destaca la importancia de los integrantes de los paneles inspiradores, los que deben ser consensuados en base a las propuestas de la comisión y del Ministro Presidente.
- En cuanto a patrimonio, se tratará como concepto general, con el objeto de discutir su real dimensión en Chile, para luego distinguir entre tangible e intangible.
- El panel de cierre trata de la reconstrucción del alma.

El Ministro Presidente propone que en los paneles inspiradores se agregue un expositor del tema tecnología y cultura; y que en el título esté la idea de construir a futuro sobre lo existente, pero sin la palabra "destruir", ya que suena muy fuerte a nivel comunicacional. Asimismo, se solicita a los restantes Directores que revisen el documento entregado y así realicen observaciones vía correo electrónico, para que sean recogidas cuando la comisión se reúna nuevamente.

8) Presentación de Directores/as Regionales.

Por último, ingresan a la sala todos los Directores Regionales, quienes se encuentran en Santiago en una jornada de trabajo con la Unidad de Regiones, con el objeto que los Directores Nacionales conozcan los equipos regionales. Toma la palabra doña Isidora Cabezón, Jefa de la Unidad de Regiones, quien presenta a cada Director Regional, y explica cómo se ha trabajado en este periodo con cada uno de ellos.


Se presentan los Directores Nacionales, quienes dan la bienvenida y agradecen esta iniciativa, señalando que esta reunión es una muestra de descentralización y que debe ser fomentada. Asimismo, destacan la importancia de establecer un trabajo en conjunto para un buen desarrollo, y la relevancia de lo que serán las Convenciones Zonales como insumos de la Convención Nacional, por lo cual les solicitan que realicen todas las sugerencias en los temas que se abordarán.


LUCIANO CRUZ-COKE CARVALLO
Ministro Presidente


Consejo Nacional de la Cultura y las Artes




GUSTAVO CARDENAS
Director Nacional



LAUTARO NÚÑEZ
Director Nacional




PABLO DITTBORN
Director Nacional




HUGO PIROVICH
Director Nacional



DRINA RENDIC
Directora Nacional



CECILIA GARCÍA-HUIDOBRO
Directora Nacional



JAVIER CHAMAS
Subdirector Nacional Suplente
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes